

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: MACHALATRANS S.A.

Machala, 27 de Febrero 2020

SRS. ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACHALATRANS S.A.

Yo, FRANCISCO SANCHEZ RIOFRIO, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía MACHALTRANS S.A., me permito informar: Que, una vez practicada la revisión contable y analizado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019; y, amparada en el Art. 15 de los Estatutos sociales y de conformidad con el Art. 279 de la ley de Compañías; informo que he dado cumplimiento a legislación antes mencionada, evidenciando claramente en los estados financieros, anexos y sus resultados así como los respaldos y soportes contables, reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, los mismo que son llevados de acuerdo a las normas y principios de la normas Internacionales de información financiera.

Sin embargo debo acotar que se han realizado recomendaciones con respecto al uso de un sistema contable, se debe manejar ingresos y egresos con sus respectivos soportes, para la correcta declaración de los anexos y declaraciones mensuales, así como la contabilidad en general.-

El patrimonio consta del capital social pagado y de la utilidad del ejercicio 2019.-

Atentamente,



Francisco Sanchez Riofrio
COMISARIO PRINCIPAL
MACHALATRANS S.A.